

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**16421** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora por el que se somete a información pública la solicitud, por procedimiento simplificado, de autorización administrativa previa (AAP), autorización administrativa de construcción (AAC) y declaración, en concreto, de utilidad pública (DUP) del parque solar fotovoltaico Cubillos FV, de 56,1 MW de potencia instalada y de una parte de su infraestructura de evacuación, ubicado en los términos municipales de Cubillos y Valcabado, en la provincia de Zamora.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en el artículo 7 del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, se somete al trámite de información pública la solicitud, por procedimiento simplificado, de autorización administrativa previa (AAP), autorización administrativa de construcción (AAC) y declaración, en concreto, de utilidad pública (DUP) del parque solar fotovoltaico Cubillos FV, de 56,1 MW de potencia instalada y de una parte de su infraestructura de evacuación, ubicado en los términos municipales de Cubillos y Valcabado, en la provincia de Zamora.

Mediante la Resolución de 27 de marzo de 2023, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula informe de determinación de afección ambiental del proyecto "Planta solar fotovoltaica Cubillos FV, de 56,1 MW e infraestructuras subterráneas de evacuación", en los términos municipales de Cubillos y Valcabado (Zamora), publicada en el Boletín Oficial del Estado el 7 de abril de 2023, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico resolvió la formulación de informe de determinación de afección ambiental en el sentido de que el proyecto «Planta solar fotovoltaica Cubillos FV, de 56,1 MW e infraestructuras subterráneas de evacuación» continuase con la correspondiente tramitación del procedimiento de autorización, al no apreciarse efectos adversos significativos en el medio ambiente que requiriesen su sometimiento a procedimiento de evaluación ambiental, siempre que se cumpliesen las medidas previstas en el estudio de impacto ambiental, las aceptadas durante la información pública y las recogidas en dicha resolución.

El proyecto "Planta solar fotovoltaica Cubillos FV, de 56,1 MW e infraestructuras subterráneas de evacuación" que fue objeto de la formulación de informe de determinación de afección ambiental de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental sufrió modificaciones cuya no sustancialidad es justificada por el promotor en el documento "Memoria justificativa de modificación no sustancial. Proyecto planta solar fotovoltaica Cubillos FV e infraestructuras de evacuación en Cubillos y Valcabado (Zamora)", de fecha agosto de 2023.

El proyecto objeto de la solicitud cumple por tanto los requisitos establecidos en el artículo 7 del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, para acogerse al procedimiento simplificado de autorización de proyectos de energías renovables.

Las características del proyecto son las que se indican a continuación:

- Número de expediente: PFot-624.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano competente, a los efectos de formular el informe de determinación de afección ambiental: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora.

- Peticionario: Jerte Renovables, S. L., con NIF B42825224 y domicilio social en c/ Serrano 213, planta 1ª, oficina B3, Madrid, C.P. 28.016, España.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa (AAP), autorización administrativa de construcción (AAC) y declaración, en concreto, de utilidad pública (DUP) del proyecto.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica y su evacuación a la red de transporte.

- Emplazamiento: términos municipales de Cubillos y Valcabado, provincia de Zamora.

- Presupuesto de ejecución material:

o Planta solar fotovoltaica Cubillos FV: 31.685.605,96 €.

o Subestación ST Cubillos 66/30 kV: 2.007.709,81 €.

o Línea subterránea de alta tensión 66 kV ST Cubillos 66/30kV – SET Valcabado II 220/66/30kV: 2.889.987,73 €.

o Subestación SET Valcabado II 220/66/30 kV: 3.506.092,03 €.

El presupuesto de ejecución material total del proyecto es de 40.089.395,53 €.

- Características generales de la instalación:

La energía generada por la planta solar fotovoltaica Cubillos FV se conduce mediante una línea de media tensión hasta la subestación ST Cubillos 66/30 kV, donde se eleva la tensión hasta 66 kV, para a su vez conducir la energía generada por la instalación, mediante la línea eléctrica subterránea de alta tensión 66 kV ST Cubillos 66/30kV – SET Valcabado II 220/66/30 kV, hasta la subestación eléctrica SET Valcabado II 220/66/30 kV.

- Instalaciones y actuaciones que forman parte del proyecto objeto de la solicitud y sus características principales:

o Planta solar fotovoltaica Cubillos FV.

Según documento "Proyecto técnico administrativo planta solar fotovoltaica

Cubillos FV (56,1 MW de potencia instalada)", visado VD03734-23A por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.

Las características de la planta solar fotovoltaica son:

- Estructura: seguidor de eje N-S con seguimiento E-O, inclinación  $\pm 60^\circ$ , azimut  $0^\circ$ , configuración 1V.
  - Potencia total módulos fotovoltaicos: 62.067,20 kWp.
  - Potencia total inversores: 56.100 kVA (30°C).
  - Módulos: Trina Solar TSM-DEG21C.20de 650 Wp (95.488 unidades) o similar.
  - Inversores: 170 Huawei SUN2000-330KTL-H1 330 kVA (30°C) o similar.
  - Red media tensión: 30 kV.
  - Nº de circuitos media tensión: 4 circuitos.
  - Tipo de conductor media tensión: XLPE 18/30kV, Al, 50Hz.
- o Subestación ST Cubillos 66/30 kV.

Según documento "Proyecto de ejecución evacuación de energía de planta fotovoltaica en subestación transformadora ST Cubillos 66/30 kV", visado 202303825 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Subestación de tipología línea-trafo. Los elementos principales de la subestación son los siguientes:

- Una posición de línea-transformador de 66 kV de intemperie, con un transformador principal de 63 MVA.
  - Aparamenta necesaria para la correcta conexión a la red.
- o Línea subterránea de alta tensión 66 kV ST Cubillos 66/30kV – SET Valcabado II 220/66/30 kV.

Según documento "Proyecto técnico administrativo línea subterránea de alta tensión 66 kV ST Cubillos 66/30kV – ST Valcabado 220/66/30kV", visado 202303923 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

Las características de la línea subterránea de alta tensión son:

- Longitud: 6.339 m.
- Sistema: corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 66 kV
- Tipo de canalización: enterrada bajo tubo en prisma de hormigón.
- Configuración de los conductores: tresbolillo.

- Nº de ternas: 1.
  - Tipo de cable: RHZ1-OL 36/66 (72,5) kV 1x3x800 mm2 Al.
  - Tipo cable de comunicaciones: fibra óptica 48F.
  - Tipo de conexión de las pantallas: cross Bonding.
- o Subestación SET Valcabado II 220/66/30 kV.

Según documento "Proyecto ejecutivo de subestación Valcabado II 220/66/30 kV en el T.M. de Valcabado (Zamora)", visado CG202300149 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Los elementos principales de la subestación son los siguientes:

- Una posición de entrada de línea en 220 kV (PSF Venus).
- Una posición de entrada de línea en 66 kV (FV Cubillos).
- Una posición de transformación de 63 MVA, a través de la cual se elevará la tensión de 66 kV a 220 kV (FV Cubillos).
- Una posición de transformación de 40/50 MVA, a través de la cual se elevará la tensión de 30 kV a 220 kV (PSF Pereruela).
- Una posición de entrada de línea en 30 kV (PSF Pereruela).
- Aparamenta necesaria para la correcta conexión a la red.

Según lo previsto en el artículo 54 de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso. En el Anexo I se expone la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados que el peticionario considera de necesaria expropiación.

El proyecto podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Zamora, sita en la plaza de la Constitución 2, 49071 Zamora, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrá ser examinado el proyecto en el siguiente enlace:

<https://run.gob.es/i009a2ac>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 980 75 91 18, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a

industria\_energia.zamora@correo.gob.es.

Anexo I. Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto.

Planta solar fotovoltaica Cubillos FV

Término municipal de Cubillos (Zamora)

Datos parcela					Planta	Viales		Afección por zanja		Ocupación definitiva	Servid. de paso	Ocup. temporal
Nº	Propietario	Ref. catastral	Pol.	Par.	Área vallado (m2)	Ocup. def. (m2)	Ocup. temp. (m2)	Serv. de paso subter. (zanja + zona segund.) (m2)	Ocup. temp. (m2)	Sup. afectada (m2)	Sup. afect. (m2)	Sup. afect. (m2)
1	Manuel Crespo y Manuela Morillo	49064A00100106	1	106	25698,86	56,2	44	66	132,06	25755,06	66	176,06
2	José Martín Alejandre	49064A00100109	1	109	30195,51			22	66	30195,51	22	66
3	Ángel Martín Pérez	49064A00100110	1	110	9782,39					9782,39		
4	Miguel Martín Cambre Migule Martín Prieto	49064A00100111	1	111	8978,09			22,92	66,09	8978,09	22,92	66,09
5	Perfecta Pastor Serrano Jesús de Vega Carbajo	49064A00100115	1	115	22331,02	78,75	54,77			22409,77		54,77
6	Perfecta Pastor Serrano Jesús de Vega Carbajo	49064A00100116	1	116	28782,55					28782,55		
7	José Serrano Colino y Francisca Baz Álvarez	49064A00100124	1	124			174,25					174,25
8	Nemesio Alvaredo Matellán y María Martín Juárez, Nemesio Alvaredo Matellán, Ángela Alvaredo Martín	49064A00100125	1	125		756,92	446,26	25,27	1207,97	756,92	25,27	1654,23
9	Hermenegildo Julián Martín	49064A00100127	1	127	100204,03	68,53	55,32	40,72	120,95	100272,56	40,72	176,27
10	Rogelio, Josefa y Fernando Prieto Julián	49064A00100129	1	129	59270,49			22,52	42,83	59270,49	22,52	42,83
11	Rogelio, Josefa y Fernando Prieto Julián	49064A00100130	1	130	3609,25	76,48	54,3	44,07	66,02	3685,73	44,07	120,32
12	Perfecta Pastor Serrano Jesús de Vega Carbajo	49064A00100133	1	133	27576,89			22,3	66,72	27576,89	22,3	66,72
13	Perfecta Pastor Serrano Jesús de Vega Carbajo	49064A00100134	1	134	5765,14	88,47	59,51	22	66	5853,61	22	125,51
14	Agustina Serrano Rodríguez	49064A00100136	1	136				253,09	792,02		253,09	792,02
15	Miguel Martín Prieto	49064A00100140	1	140	63139,37	89,99	59,61			63229,36		59,61
16	Miguel Martín Prieto	49064A00100141	1	141	88330,73					88330,73		
17	María Enríquez Prieto	49064A00100168	1	168	14339,49	89,59	58,11	15,99	48,79	14429,08	15,99	106,9
18	Hilario Turiño Lozano	49064A00100425	1	425	35088,7	90,16	59,62	22	66	35178,86	22	125,62
19	Mª Manuela Turiño Lozano	49064A00100466	1	466	34711,83			22	66	34711,83	22	66
20	Ángela Largo Turiño	49064A00100470	1	470	32031,5			22,15	66,45	32031,5	22,15	66,45
21	Mª Tránsito Rodríguez Alvaredo	49064A00100471	1	471	62739,38	83,45	58,28			62822,83		58,28
22	Fco. Javier Sanjurjo Junquera	49064A00100472	1	472	6876,44					6876,44		
23	Fco. Javier Sanjurjo Junquera	49064A00100473	1	473	21850,29					21850,29		
24	Romualdo Encarnación Virtues Pastor de la Prieta	49064A00100474	1	474	41645,53					41645,53		
25	Romualdo Encarnación Virtues Pastor de la Prieta	49064A00100475	1	475	7561,76					7561,76		
26	Manuel Crespo y Manuela Morillo	49064A00100479	1	479	26129,37					26129,37		
27	Manuel Crespo Alvaredo	49064A00100480	1	480	73403,34	82,25	58,41			73485,59		58,41
28	Pedro Prieto Julián	49064A00100481	1	481	83446,29			21,76	65,27	83446,29	21,76	65,27
29	Ricardo Gómez Álvarez Joaquina Prieto Álvarez	49064A00100482	1	482	20344,15					20344,15		
30	Diego Sánchez Hernández	49064A00100484	1	484	77983,05					77983,05		
31	Hermenegildo Julián Martín	49064A00100525	1	525	20836,31	89,37	59,58	22,02	66,07	20925,68	22,02	125,65
32	Ayuntamiento de Cubillos	49064A00109062	1	9062		163,8	54,55	33,8	101,44	163,8	33,8	155,99
33	Ayuntamiento de Cubillos	49064A00109065	1	9065		4,52	0,16	526,1	2112,42	4,52	526,1	2112,58
34	Ayuntamiento de Cubillos	49064A00109086	1	9086		103,02	8,13	37,1	110,96	103,02	37,1	119,09
35	Ayuntamiento de Cubillos	49064A00109092	1	9092		41,85	10,98			41,85		10,98
36	Ayuntamiento de Cubillos	49064A00109093	1	9093		44,55	11,48	1204,4	2410,78	44,55	1204,4	2422,26
37	Ayuntamiento de Cubillos	49064A00109094	1	9094		369,74	259,18	412,16	106,34	369,74	412,16	365,52

Subestación ST Cubillos 66/30 kV

Término municipal de Cubillos (Zamora)

Datos parcela					-		
Nº	Propietario	Ref. catastral	Pol.	Par.	Superficie parcela (m2)	Ocupación permanente superficie (m2)	Ocupación permanente superficie (m2) ACCESOS
1	Ángela Largo Turiño	49064A00100470	1	470	36580	888,02	284,92

Línea subterránea de alta tensión 66 kV ST Cubillos 66/30kV – SET Valcabado  
II 220/66/30kV

Término municipal de Cubillos (Zamora)

Datos parcela					Ocupación permanente		
Nº	Propietario	Ref. catastral	Pol.	Par.	Cámara de empalme nº	Superficie (m2)	Ocupación temporal superficie (m2)
1	ÁNGELA LARGO TURIÑO	49064A00100470	1	470		39,79	66,23
2	AYUNTAMIENTO CUBILLOS (ZAMORA)	49064A00109065	1	9065	1	995,46	1662
3	AYUNTAMIENTO CUBILLOS (ZAMORA)	49064A00109072	1	9072		259,12	436,31
4	AYUNTAMIENTO CUBILLOS (ZAMORA)	49064A00109086	1	9086		10,2	16,68
5	AYUNTAMIENTO CUBILLOS (ZAMORA)	49064A00109073	1	9073		341,65	586,3
6	AYUNTAMIENTO CUBILLOS (ZAMORA)	49064A00100437	1	437		22,38	22,2
7	AYUNTAMIENTO CUBILLOS (ZAMORA)	49064A00109078	1	9078		9,63	15,58
8	AYUNTAMIENTO CUBILLOS (ZAMORA)	49064A00109074	1	9074	2	424,15	694,77
9	AYUNTAMIENTO CUBILLOS (ZAMORA)	49064A00109076	1	9076		29,02	44,9
10	JOSÉ MANUEL CRESPO ALVAREDO	49064A00100322	1	322		3,85	0,91
11	AYUNTAMIENTO CUBILLOS (ZAMORA)	49064A00109035	1	9035		9,3	12,64
12	Mª PILAR VICENTE MARTÍN	49064A00100324	1	324		9,7	6,49
13	AYUNTAMIENTO CUBILLOS (ZAMORA)	49064A00109045	1	9045	3 4	1341,59	2247,5
14	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	49064A00100330	1	330		52,25	86,26

Término municipal de Valcabado (Zamora)

Datos parcela					Ocupación permanente		
Nº	Propietario	Ref. catastral	Pol.	Par.	Cámara de empalme nº	Superficie (m2)	Ocupación temporal superficie (m2)
15	AYUNTAMIENTO VALCABADO	49255A50109017	501	9017	5	712,03	1263,04
16	FRANCISCO NIETO RODRÍGUEZ	49255A50100158	501	158		16,12	492,71
17	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	49255A50109018	501	9018		188,79	481,65
18	AYUNTAMIENTO VALCABADO	49255A50109022	501	9022		372,56	642,89
19	AYUNTAMIENTO VALCABADO	49255A50109024	501	9024	6	270,9	623,89
20	JULIO HERNÁNDEZ MANSO Y ANGELES DIEGO SANTOS	49255A50100128	501	128			287,78
21	PRUDENCIO MARTÍN PÉREZ Y MARÍA LUZ RÓMAN SANTOS	49255A50100127	501	127		12,4	94,36
22	DIPUTACIÓN DE ZAMORA	49255A50109056	501	9056		13,13	24,59
23	JAIME RODRIGUEZ PASCUAL E INÉS MARTÍN RODRIGO	49255A50100174	501	174		4	17,74
24	JUAN ANTONIO EJEAN MERCHAN	49255A50100173	501	173			84,69
25	AYUNTAMIENTO VALCABADO	49255A50109055	501	9055	7	1527,9	2631,08
26	IGNIS PROPERTIES S.L	49255A50100281	501	281	8	380,72	1193,5
27	DIPUTACIÓN DE ZAMORA	49255A50109062	501	9062		17,4	29,68
28	AYUNTAMIENTO VALCABADO	49255A50109060	501	9060		2,93	0,09
29	ANGEL CRESPO BERNARDO	49255A50100252	501	252		71,44	320,35
30	VENICIO GARCÍA MATA Y TERESA ANTÓN GUTIERREZ; JOSÉ LUIS MADERO VIVAS; CRISTINA GARCÍA ANTUNEZ	49255A50100253	501	253		86,22	143,63
31	IGNIS PROPERTIES S.L	49255A50100255	501	255		100,71	167,85
32	IGNIS PROPERTIES S.L	49255A50100256	501	256		269,39	443,8
33	IGNIS PROPERTIES S.L	49255A50100259	501	259		38,53	59,29

Subestación SET Valcabado II 220/66/30 kV

Término municipal de Valcabado (Zamora)

Datos parcela					-		
Nº	Propietario	Ref. catastral	Pol.	Par.	Ocupación permanente superficie (m2)	Ocupación temporal superficie (m2)	Servidumbre de paso (m2)
1	IGNIS PROPERTIES S.L	49255A50100256	501	256	558,57	484,04	161,7
2	IGNIS PROPERTIES S.L	49255A50100259	501	259	3413,12	415,95	7,06
3	VALCABADO RENOVABLES 220 KV SL	49255A50100260	501	260	680,85	-	-
4	AYTO VALCABADO	49255A50109060	501	9060	-	-	335,74

Zamora, 25 de abril de 2024.- El jefe de Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zamora, Alfredo Gómez Rodríguez.

ID: A240019561-1